

MIÉRCOLES, 6 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2018-5197 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Bárcena de Pie de Concha, 30 de mayo de 2018.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2018/5197

CVE-2018-5197